

RESOLUCIÓN DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA. COD. 10810

(Anuncio público de 19/02/2026)

En relación con la convocatoria pública para la provisión temporal, mediante nombramiento de carácter interino por exceso o acumulación de tareas, por un plazo de nueve meses, a través de los procedimientos reglamentarios, de un puesto de Ingeniero Técnico Industrial, COD. 10810, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, según anuncio de la Dirección Gerencia publicado en fecha 20/02/2026, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en la Orden de 5 de abril de 1.990, de la Consejería de Salud, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud y la Resolución 76/91, de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre delegación de competencias, en fecha 11/04/2026, se publicó listado definitivo de admitidos y excluidos.

En fecha 30/04/2026, se publicó resultado de la valoración de la Fase 1 del proceso selectivo, con indicación de los candidatos declarados Aptos y apertura de plazo de presentación de historial profesional, Fase 2, conforme a lo previsto en la base VI de la convocatoria.

Finalizada la valoración del historial profesional de los candidatos declarados Aptos conforme al Anexo II de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda conceder las siguientes puntuaciones:

Candidato	Historial Profesional (Máx. 135)			TOTAL
	Exper. Prof. (máx. 70)	Formación (máx. 45)	Otros Mérit. (máx. 20)	
Castillo Martínez, Javier	-	12.00	-	12.00

Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de CINCO días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

La presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios y en la página web del Hospital Universitario Torrecárdenas y en la página web del SAS en el siguiente día hábil al de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

1